Nº	0000811

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:			
Contrato N°	24/10/2022 12/2022		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Codigo SICP):	1130000	**C.C.:**	CO-28001-22-213474
ID del Llamado: 405802	**Tipo de procedimiento:** CO		
Proveedor:	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa	**RUC:**	2922317-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	Orden de Compra/Servicios, en triplicado y papel quimico.	Unidad	Unidad			500	1.560	780.000
TOTAL:								780.000

Son Guaranies:	Setecientos ochenta mil.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	10 dias calendarios
Lugar de entrega:	Instalaciones de la Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	333- Productos e Impresiones de Artes Graficas

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

visual
ARTES GRAFICAS
RUC: 2922317-2
Humaita 965 c/ Colon

Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción

Elaborado
Concepción Vázquez
División de Apoyo Administrativo
F.P. - UNA

Administrador
Contratos
Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP- UNA

Dirección
Econ. Alejandro León Ocampo
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel. (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado UOC

visual
ARTES GRÁFICAS
de Telma Celina Villasboa

Humaitá 965 e/ Colón artesgraficavisual@gmail.com +595 21 446597

RUC: 2922317-2

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

Nº 001-001-0008.200

CTP | MERCHANDISING | CARTELERIA | IMPRENTA

FECHA DE EMISIÓN: 24– 10 – 2022

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FACULTAD POLITECNICA - UNA

RUC:

DIRECCION:

TELEFONO:

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
500	ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS, EN TRIPLICADO Y PAPEL QUIMICO	1.560	780.000

OBSERVACIONES:

Plazo de entrega:.....días hábiles a partir de la aprobación del diseño

Validez de la oferta:.....días a partir de la fecha

Forma de pago:

- ☐ 50% a la firma del presupuesto
- ☐ Saldo contra entrega del trabajo
- ☐ A convenir
- ☐ Crédito a.....días
- ☐ Contado
- ☐ .....

Aceptación:

Firma y sello

Aclaración:.....

C.I.Nº:.....

LA FIRMA DE ESTE PRESUPUESTO POR PARTE DEL CLIENTE ES OBLIGATORIO PARA EL PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO MENCIONADO.